



Colegios Zola
Las Rozas

PLAN DE CONTINGENCIA

FRENTE A LA COVID-19

CURSO 2021-2022

**CENTRO EDUCATIVO ZOLA - LAS
ROZAS**



<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA EDUCATIVA:</u>	6
<u>PROPÓSITO DEL DOCUMENTO</u>	8
<u>OBJETIVOS</u>	9
<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	9
<u>PRINCIPIOS BÁSICOS</u>	9
<u>RELACIÓN DE SERVICIOS/ACTIVIDADES AFECTADOS</u>	9
<u>MEDIDAS GENERALES</u>	10
<u>COORDINADOR/A COVID</u>	10
<u>FUNCIONES DEL COORDINADOR/A COVID-19</u>	10
<u>GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO</u>	10
<u>INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO</u>	11
<u>ACTUACIONES COORDINADAS ANTE DETECCIÓN DE POSIBLE AFECTADO POR COVID-19 EN EL CENTRO*</u>	12
<u>COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN</u>	12
<u>COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD</u>	13
<u>INSTRUCCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL ESCENARIO I</u>	13
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLANTAR EN OTROS ESCENARIOS</u>	29
<u>ESCENARIO II</u>	29
<u>ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS EN ESCENARIO II</u>	29
<u>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA EDUCATIVA</u>	29
<u>ESCENARIO III</u>	31
<u>Medidas organizativas</u>	31
<u>Medidas específicas de cada etapa educativa</u>	31
<u>NORMATIVA DE REFERENCIA</u>	32



<u>ANEXOS</u>	33
<u>ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE</u>	33
<u>En el centro</u>	33
<u>Dentro del aula</u>	33
<u>Durante los patios y espacios comunes</u>	34
<u>Recomendaciones específicas:</u>	34
<u>Personal y aulas de Infantil</u>	34
<u>Espacios</u>	34
<u>Actividad diaria</u>	35
<u>Materiales</u>	35
<u>Aseos</u>	35
<u>Personal y aulas de Primaria</u>	36
<u>Personal y aulas de ESO y Bachillerato</u>	37
<u>Música</u>	38
<u>Plástica</u>	38
<u>Biblioteca</u>	39
<u>Aula de apoyo y maestros de Audición y Lenguaje y Orientador</u>	39
<u>Educación Física / Pistas deportivas / Pabellón</u>	40
<u>ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS</u>	41
<u>Antes de ir al centro</u>	41
<u>Cuando vayas al colegio</u>	42
<u>Dentro del aula</u>	43
<u>Durante los recreos y accesos a espacios comunes</u>	43
<u>Al salir del centro y volver a casa</u>	43
<u>Normas generales de prevención e higiene para el alumnado</u>	44
<u>Higiene respiratoria</u>	44
<u>Higiene bucal</u>	44



<u>Uso de la mascarilla</u>	45
<u>Otras recomendaciones generales</u>	45
<u>ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA FAMILIAS</u>	45
<u>Antes de ir al centro</u>	45
<u>Uso de mascarilla en el entorno escolar</u>	47
<u>Higiene y prevención en el centro</u>	47
<u>Uso de agendas</u>	48

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 supuso la necesidad de tomar medidas de prevención y protección, obligando a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad como la conocíamos antes de la pandemia en el centro educativo se ha adaptado, en consecuencia, a estas medidas.

La educación no presencial y semipresencial ha generado brechas de desigualdad a nivel educativo que deben ser abordadas por los diferentes recursos materiales, digitales y personales que existen en cada familia. Además de estas desigualdades a nivel educativo, la pandemia ha generado también un aumento de las mismas a nivel de bienestar emocional y social.

El Gobierno de la Nación estableció en el artículo 9 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este Real Decreto-ley es de aplicación en todo el territorio nacional, y tiene efecto hasta la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

En la Comunidad de Madrid la Consejería de Sanidad aprobó la Orden 668/2020, de 19 de junio, con medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Además, la Consejería de Educación remitió las instrucciones para establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que debían aplicar los centros docentes de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. Estas instrucciones se modificaron el 28 de agosto mediante la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa. También se tuvo en cuenta la Orden comunicada del Ministerio de Sanidad, de 27 de agosto, mediante la que se aprobó la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

Terminado el curso pasado, la situación actual de la pandemia hace necesario revisar y actualizar la normativa citada: por un lado, los avances en la estrategia de vacunación hacen prever un impacto positivo en el control de la pandemia y su incidencia, si bien la dimensión mundial de la pandemia hace necesario mantener un escenario de prudencia, y a su vez tener en consideración el contexto de la circulación de variantes del virus de mayor impacto para la salud pública, con posible escape a la inmunidad.

La Comunidad de Madrid publicó la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

En cuanto a las medidas de aplicación para el curso 2021-2022, la Comisión de Salud Pública elaboró el pasado 18 de mayo de 2021 el documento denominado Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, a partir del cual el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, presentó con fecha 2 de junio de 2021 un documento sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022.

De acuerdo con todo ello, a fin de concretar estas medidas, se dictan las siguientes instrucciones:

1. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita.
2. Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

3. La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales. Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.

4. Con carácter general, se adoptarán medidas para que los centros, en caso de disponer de ellos, puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar. Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofreciendo, tales como acogida temprana, actividades complementarias de refuerzo y actividades extraescolares.

5. Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022.

Estos tres escenarios son:

a. Escenario de presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, **es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.**

b. Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

c. Escenario de no presencialidad III. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA EDUCATIVA:

Etapa educativa		Escenarios en centros educativos ¹	
		Nueva Normalidad ² y nivel de alerta 1 y 2	Nivel de alerta 3 y 4
E. Infantil 0-3 años		GCE	
E. Infantil 3-6 años		GCE	
E. Primaria	1º-6º	GCE	
ESO	1º - 2º ESO	Distancia de 1,2 metros.	
	3º - 4º ESO	Distancia de 1,2 metros.	Distancia mínima de 1,5 metros y/o clases al aire libre. De manera excepcional: semipresencialidad, priorizando la asistencia de alumnado con dificultades sociales o académicas.
Bachillerato			

¹Los niveles de alerta para asignar escenarios responden a indicadores de situación epidemiológica según el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19 . La indicación de cambio de escenario la establecerá la autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma para cada provincia o para el nivel territorial que decida, y dicho cambio se mantendrá durante 2 semanas hasta reevaluación.

²En Nueva Normalidad se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.

El tamaño máximo de las clases será acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable

(<https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/02/12/132>;
https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=21736)

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso y según avance la estrategia de vacunación

Educación Infantil:

La organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas según la normativa aplicable junto al tutor/a.

Educación Primaria:

De 1º a 6º la organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor/a.

En esta etapa es imprescindible mantener la presencialidad por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios.

Educación Secundaria Obligatoria:

En la ESO se debe mantener una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, en el escenario de baja transmisión, con el fin de garantizar la presencialidad. El tamaño de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

En 1º y 2º de la ESO es imprescindible mantener la presencialidad por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios.

En 3º y 4º de la ESO, en el escenario de niveles de alerta 3 y 4, se plantea aumentar la distancia interpersonal a mínimo 1,5 metros u optar por las clases al aire libre. De manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con las dos opciones anteriores, se pasaría a semipresencialidad.

Bachillerato:

En Bachillerato se debe mantener una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros en el escenario de baja transmisión, con el fin de garantizar la presencialidad.

El tamaño de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

En el escenario de niveles de alerta 3 y 4, se plantean tres alternativas: optar por las clases al aire libre, o aumentar la distancia interpersonal a mínimo 1,5 metros o, de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con las dos opciones anteriores, se pasaría a semipresencialidad.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2021-2022 previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud. La Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, podrá determinar la aplicación de un determinado escenario en determinados municipios o centros docentes en función de su evolución epidemiológica.

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Este documento incluye las medidas a adoptar en el centro para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en los diferentes escenarios posibles, para el inicio de la actividad en el curso 2021-22.

El documento se desarrolla de acuerdo a la normativa y se irá actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

OBJETIVOS

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un protocolo de actuación claro y coordinado.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento será de aplicación a todo el personal docente y no docente del centro, alumnado y familias de todas las etapas impartidas en el mismo, así como los servicios de comedor, ruta y actividades extraescolares desarrolladas en el centro.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Las medidas para el funcionamiento del centro se establecen de acuerdo con los cuatro principios básicos siguientes:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal: higiene de manos e higiene respiratoria.
3. Limpieza y ventilación.
4. Gestión de casos.

Dichos principios requieren determinadas acciones transversales relacionadas con la organización del centro, la coordinación y participación, la comunicación y educación para la salud y la consecución de la equidad.

Las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, según la valoración de la evolución epidemiológica que hagan los órganos responsables competentes.

RELACIÓN DE SERVICIOS/ACTIVIDADES AFECTADOS

- Atención a las familias.
- Servicio de administración.
- Servicio de comedor.
- Actividades extraescolares.
- Salidas culturales.
- Servicio de mantenimiento.
- Servicio de limpieza.
- Servicio de enfermería.
- Proceso comercial.

MEDIDAS GENERALES

COORDINADOR/A COVID

Coordinadora COVID-19: ENFERMERA

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A COVID-19

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuar como interlocutora del centro con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública área VI.
- En caso de un posible caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno), asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con las familias del alumno o de la alumna para que vengan a recogerlo, y darles instrucciones sobre cómo proceder.
- Fomentar el uso correcto de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancia de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicar periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias para cuidar su salud.
- Servir de vínculo entre el centro y las familias del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID-19.
- Reunirse con el equipo directivo para implantar, revisar y hacer seguimiento de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

- No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo presencial las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.
- El personal vulnerable para COVID-19 (personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. El servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha evaluado a los trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y ha emitido el informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. (Información detallada y ampliada en el Protocolo Personal Covid 19 de RRHH.)
- El colegio ha informado a todo el personal del centro sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.

- El colegio ha proporcionado a todo el personal el equipo de protección individual (EPI) correspondiente según la valoración de riesgos realizada por el Servicio de Prevención. Se facilitará mascarilla FFP2

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

- No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19 así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable de la persona afectada.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo.

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS, NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2°C)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	Lesiones o manchas en la piel

- Antes de enviar al colegio a sus hijos, los padres revisarán si presentan estos síntomas, en particular, les tomarán la temperatura. También lo hará el personal del centro a lo largo del día. El colegio dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presenta fiebre.
Tanto las familias como el personal del centro firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer esta norma y se comprometen a su cumplimiento.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hace más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa salvo indicación médica de no asistir.
- Se proporcionará información y formación al alumnado y sus familias sobre las medidas contempladas en el Plan. La formación al alumnado, que se impartirá al inicio de curso, también es fundamental para la prevención del virus. Esta formación y labor de concienciación la desarrollará el profesorado y la enfermera del centro. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:
 - A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
 - Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener)

- Movilidad y desplazamientos por las instalaciones del centro. Tiempos de recreo, comida etc....
- Adaptación de la información en cartelería y señalización.

ACTUACIONES COORDINADAS ANTE DETECCIÓN DE POSIBLE AFECTADO POR COVID-19 EN EL CENTRO*

- Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - La persona sintomática será supervisada por la enfermera del centro (Coordinadora COVID) que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
 - Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno llevará una mascarilla quirúrgica y el adulto acompañante una mascarilla FFP2, cubriendo boca y nariz. Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112 e informará a los padres de la situación.
 - La sala de aislamiento prevista es una tutoría cercana a la enfermería para que esta pueda supervisar al alumno. Además, cumple las condiciones óptimas ya que está cerca de la salida y tiene buena ventilación. Este lugar será desinfectado después de ser ocupado.
 - Si la persona afectada es un trabajador del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112. La Coordinadora COVID-19 del centro contactará con la responsable PRL (RRHH), que informará de la situación.
- La coordinadora COVID-19 contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia de la coordinadora la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, la coordinadora COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
- En cuanto se publique la actualización del documento técnico PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se informará a la comunidad escolar del procedimiento a seguir en caso de haya cambios derivados de la vacunación y/o del cambio en la situación epidemiológica.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios de salud pública de la Comunidad para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Se facilitará una relación directa de la coordinadora COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.

- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La participación de nuestros alumnos tiene un papel clave en la adopción de medidas de prevención e higiene.

Se garantizará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa:

- Facilitando información y fomentando la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene al personal del centro, que a su vez facilitará la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Enviando información a todas las familias.
- Haciendo uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Cuidando de que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Se implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.
- Se realizará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas, insistiendo también desde las tutorías.

INSTRUCCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL ESCENARIO I

El escenario I es el escenario que se plantea en un principio para el inicio del curso escolar 2021-22, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria. Contempla:

- Presencialidad de alumnos, docentes y resto de trabajadores del centro.
- Medidas higiénicas y sanitarias de prevención
 - Lavado de manos
 - Uso de gel hidroalcohólico a la entrada
 - Señalización de entradas y salidas
 - Incremento de la limpieza de los centros
 - Organización de comedor, entradas y salidas de forma escalonada.
- Coordinador COVID 19

A continuación, se desarrollan las medidas preventivas que se van a adoptar en el colegio en sus distintos ámbitos:

ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro ha instaurado medidas organizativas para evitar aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, recorridos internos y salida.

Edificio de infantil

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:45	16:45h	Entrada general infantil	1,2 años
8:55	16:55h	Entrada general infantil	3 años
8:50h	16:45h	P3	4 años
9:00	16:55h	P3	5 años

Equipos de protección, higiene, otras medidas e información

- El uso de mascarillas es obligatorio para el familiar acompañante (sólo 1 por alumno) a los puntos de acceso al edificio.
- El familiar acompañante sólo accederá a los puntos de acceso al edificio asignados.
- No permanecerán en los puntos de acceso después de haber entregado a su hijo/a.
- Los alumnos deben desinfectar el calzado en las alfombras desinfectantes que encontrarán en el acceso al edificio.
- Los niños desinfectarán sus manos asistidos por los profesores.
- No se pueden introducir objetos / efectos personales del exterior (carritos, etc.)
- Se han colocado carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.

Edificio Principal (Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato)

- El edificio principal y anexo tienen posibilidad de 4 entradas diferenciadas.
- Se establecen horas de entrada y salida escalonadas y diferenciadas por curso.
- Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes -siempre por la derecha, sin invadir el espacio paralelo, para evitar encuentros de frente-, así como baños a los que deben dirigirse cuando lo precisen, espacios diferenciados en el patio y espacios fijos en el comedor.
- Se desarrolla la organización de los flujos para la entrada a las aulas una vez en el centro. Los recorridos de salida desde el aula hasta los distintos accesos son los mismos en sentido inverso.

Horarios y puertas de entrada/salida Ed. Primaria

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:55h	16:40h	P1	5º
9:00h	16:45h	P1	6º
8:50h	16:35h	Puerta camiones	1º
8:55h	16:40h	Puerta camiones	2º
9:00h	16:45h	P2	4º
8:50h	16:35h	P3	3º

Equipos de protección, higiene, otras medidas e información

- El uso de mascarillas es obligatorio tanto para alumnos (deberán llevar mascarilla durante toda la jornada) como para familiares acompañantes al punto de acceso al edificio.
- El familiar acompañante sólo acompañará al alumno hasta la entrada de acceso correspondiente donde en los primeros días, un profesor o personal de centro le indicará la ubicación de su aula su fila donde su profesor/a les estará esperando para acceder al aula.
- El familiar acompañante no debe acceder al interior del colegio.
- Las aulas están dotadas de gel hidroalcohólico y los alumnos desinfectarán sus manos ayudados por sus profesores.
- Se han colocado carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.
- En la salida, los familiares esperarán a sus hijos en los accesos del colegio asignados a cada grupo. Los grupos de niños serán acompañados por su profesor/a hasta las entradas asignadas. Los padres no deben acceder al interior del colegio.

Horarios y puertas de entrada/salida Ed. Secundaria y Bachillerato

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	1º ESO A, B, C, D, E
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	2º ESO A, B, C, D, E
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	3º ESO A, B, C, D, E
8:00h	14:45h	Puerta cercana parking tierra	4º ESO A, B, C, D
8:00h	14:45h	Entran por secretaría, salen P1	1º Bach
8:00h	14:45h	Entran por secretaría, salen P1	2º Bach

Equipos de protección, higiene, otras medidas e información

- El uso de mascarillas es obligatorio para todos los alumnos en los accesos (deberán llevar mascarilla durante toda la jornada).
- Los alumnos no se detendrán en ningún momento en el recorrido a sus respectivas aulas.
- Los alumnos desinfectarán sus manos al entrar en el aula. Los accesos estarán dotados de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los profesores vigilarán que los alumnos desinfecten sus manos al entrar en el aula.
- Los familiares no pueden acceder al interior del colegio.
- Se han colocado carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.

-Todo el personal del centro, docente y no docente, el alumnado a partir de 6 años, toda persona ajena al centro y concurrente, deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deporte, siempre garantizando la distancia de 1,5m).

- El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.
- Todas las aulas, así como demás dependencias, disponen de dispensadores de gel hidroalcohólico. Las aulas de educación infantil disponen de jabón de manos ya que el gel hidroalcohólico está desaconsejado para el alumnado que se mete las manos frecuentemente en la boca, siendo la mejor opción desde el punto de vista higiénico.
- Todos los baños del centro, están dotados de jabón, dispensadores de papel y toallas secamanos de papel desechable y papeleras de pedal con bolsas para la correcta gestión y eliminación de residuos.

Medidas de prevención personal

- Se fomentarán las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19:
 - Lavado de manos frecuente y meticolosa con agua y jabón. En su defecto, uso de gel hidroalcohólico.
 - La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al servicio.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado en caso de que no pueda cubrirse convenientemente con un pañuelo desechable o con papel higiénico.
 - Los pañuelos desechables utilizados para eliminar las secreciones respiratorias serán depositados tras su uso en una papelera con bolsa, tapa y pedal.
 - El centro favorecerá estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética sobre higiene de manos, etiqueta respiratoria y distancia

mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible que faciliten el cumplimiento de las mismas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario a recordar las pautas de higiene y limpieza.

Medidas de protección colectivas

- Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones.
- Se limitarán los contactos de cada grupo dentro del centro en la medida de lo posible y sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Se ha eliminado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección.
- Se ha organizado el uso de patios en los recreos por zonas para garantizar la separación de grupos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos.
- Las fuentes para suministro de agua en zonas comunes estarán clausuradas por razones de higiene (a excepción de la fuente construida a la entrada del comedor para la higiene de manos antes y después de comer). Asimismo, no se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos.
- Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con un solo acompañante en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las reuniones presenciales, tratando de realizarlas de forma telemática.
- Los eventos deportivos o celebraciones del centro quedan suspendidos temporalmente en espera de la evolución de la pandemia. En caso de celebrarse, se realizarán sin asistencia de público.
- Todo el personal del centro, docente y no docente, el alumnado a partir de 6 años, toda persona ajena al centro y concurrente, deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deporte, siempre garantizando la distancia de 1,5m).
- El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.
- Todas las aulas, así como demás dependencias, disponen de dispensadores de gel hidroalcohólico. Las aulas de educación infantil disponen de jabón de manos ya que el gel hidroalcohólico está desaconsejado para el alumnado que se mete las manos frecuentemente en la boca, siendo la mejor opción desde el punto de vista higiénico.
- Todos los baños del centro, están dotados de jabón, dispensadores de papel y toallas secamanos de papel desechable y papeleras de pedal con bolsas para la correcta gestión y eliminación de residuos.

Limpieza, desinfección y ventilación del centro

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza en el centro con un protocolo de limpieza y desinfección que recoge las siguientes medidas:
 - Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso:
 - en los aseos será de al menos tres veces al día.

- aulas y salas de uso por distintos grupos de alumnos.
- comedor tras cada turno de comida.
- Se pondrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, barandillas, suelos y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a zonas usadas por el personal docente y no docente.
- En el caso del establecimiento de turnos en las aulas, comedor u otros espacios, se procederá a la desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Asimismo, se va a realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, respetando las indicaciones del etiquetado en su uso.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- Se vigilará la limpieza de papeleras, la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar la limpieza diaria.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos entre clases. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas (pomos).
- Si un profesional presta asistencia en un mismo espacio con diferentes alumnos de manera consecutiva (enfermería, logopedia, refuerzos, etc.), se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección de todas las instalaciones.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico y plataforma Alexia.
- Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Las tutorías con padres se realizarán manteniendo la distancia personal de 1,5m. Será obligatorio el uso de mascarillas en el desarrollo de las reuniones, salvo en el caso de personas exentas de su uso de acuerdo a la normativa, a las que se les aplicará siempre la

medida de distancia interpersonal, así como el lavado y desinfección de manos en el acceso al centro y la desinfección del calzado mediante el uso de las alfombrillas desinfectantes del acceso a infantil.

- Se contemplará la utilización de recursos tecnológicos para la realización de tutorías virtuales a través de plataformas de comunicación utilizadas por el colegio siguiendo las normas y pautas que el centro establezca.
- Todas las familias que deban acudir al centro para encuentros con profesores, equipo directivo, dirección, resolución de trámites o cualquier otro tipo de gestión, lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo.
- Se evitará introducir en el centro efectos personales que no puedan llevar encima.
- Una vez finalizada su gestión en el centro, deberán abandonar las instalaciones evitando permanecer en el recinto interior y exterior.

SECRETARÍA

- La atención presencial a padres por parte del personal de administración se realizará preferiblemente mediante cita previa.
- El personal docente y no docente no podrán acceder a secretaría y/o recepción. Cualquier gestión que tengan que realizar relacionado con este servicio se hará a través del correo corporativo.
- No podrá haber presencia de alumnado en estas zonas salvo que tengan que realizar alguna gestión administrativa y siempre guardando las medidas de distancia interpersonal.

ENFERMERÍA

- Se mantendrá la distancia de 1,5m de separación si concurren varias personas en el uso de este servicio y siempre fuera de la enfermería.
- Tanto la enfermera como los alumnos u otro personal atendido llevarán mascarilla, especialmente durante la exploración ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad. La enfermera además usará guantes desechables, que desechará tras su uso, y pantalla protectora.
- Todos los usuarios del servicio desinfectarán sus manos (con lavado previo en caso de que no estén limpias) antes de acceder a la enfermería.
- La enfermera llevará una bata de uso exclusivo para el trabajo.
- El mobiliario de la enfermería (camillas, silla, etc.) así como el equipo usado para la exploración, en caso de ser reutilizable, serán desinfectados tras cada uso.
- La enfermería dispondrá de gel hidroalcohólico y papel para secado de manos, así como una papelera con pedal dotada de bolsa en su interior para la correcta gestión de los residuos además de lavabo y jabón.
- No se podrá administrar medicación, a no ser que se presente prescripción médica, cuando un alumno/a no presente temperatura superior o igual a 37,2°C y tenga algún otro síntoma compatible con infección por COVID-19.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, tal y como indica La Orden 668/2020 de 19 de junio.
- Al viajar sentados podrá ocuparse la totalidad de los asientos, aunque se procurará, siempre que el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre los alumnos.
- Cada alumno tendrá asignado un asiento que se mantendrá a lo largo del curso.
- La subida y bajada de la ruta se hará en fila ordenada guardando la distancia de seguridad.
- Los alumnos deberán desinfectar sus manos antes de acceder al autocar para lo cual estará disponible gel hidroalcohólico en el acceso al mismo. Habrá disponibilidad de pañuelos de papel desechable, así como una papelera de pedal con bolsa de plástico en su interior para la correcta gestión de los residuos.
- Los autocares se ventilarán antes y después del recorrido.
- Los asientos y, en particular, los brazos y cualquier otro elemento de contacto común se desinfectarán al finalizar el trayecto.

RECREOS

Normas de seguridad

- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al interior del centro a lo estrictamente necesario y urgente.
- No está permitido que el alumnado cambie de zona asignada durante el recreo.
- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio.
- Los profesores que dan clase en la hora anterior al recreo gestionarán la salida al patio de los alumnos de su clase.
- El profesorado que vigila el patio velará para que el alumnado mantenga una situación segura en el patio.

Recreo medio mañana

Infantil

- Se delimitará zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva.
- Los alumnos se lavarán las manos a la entrada y salida al recreo ayudados por sus profesoras.
- Se han colocado carteles en patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.
- Zonas:
 - 1 y 2 años: Terraza exterior/ Patio de césped, en horarios asignados para los diferentes grupos de convivencia estable.
 - 3, 4 y 5 años: Patio general de infantil, en horarios por nivel atendiendo al escenario I, donde se permite la interacción entre grupos del mismo curso en actividades al aire libre con su horario asignado.

Primaria

- Se delimitarán zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores y monitores.
- Los alumnos bajarán al recreo con mascarilla, saliendo directamente desde el aula al patio ya que no se podrá acceder a los baños en los tiempos de recreo.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva.
- Los alumnos se desinfectarán las manos a la entrada y salida al recreo, ayudados por sus profesores en el caso de los más pequeños.
- Se han colocado carteles en los patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.

- Zonas:
 - 1º y 2º zona de columpio y campo de hierba y porche.
 - 3º zona campos de baloncesto.
 - 4º patio abajo zona porterías.
 - 5º patio abajo zona césped.
 - 6º patio abajo zona voleibol.

Secundaria

- Se delimitarán zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores.
- Los alumnos a partir de 4º ESO podrán salir del centro con autorización.
- Los alumnos bajarán al recreo con mascarilla, saliendo directamente desde el aula al patio ya que no se podrá acceder a los baños en los tiempos de recreo.
- Los alumnos se desinfectarán las manos a la entrada y salida al recreo.
- Se han colocado carteles en patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva atendiendo a la siguiente organización:
 - En primer lugar, saldrán los alumnos de 1º ESO cuyas clases están en la 1ª planta del edificio nuevo y por orden de cercanía a las escaleras hacia la puerta de acceso al BlueZone, que les conduce al campo de fútbol.
 - En segundo lugar, saldrán los alumnos de 2º ESO cuyas clases están en la 1ª y 2ª planta del edificio principal y por orden de cercanía a las escaleras hacia la puerta de acceso al porche de columnas y acceden desde ahí, a las pistas intermedias (canchas de baloncesto y campo de hockey).
 - En tercer lugar, saldrán los alumnos de 3º ESO cuyas clases están en la 1ª y 2ª planta del edificio nuevo y por orden de cercanía a las escaleras hacia la puerta de acceso al BlueZone y acceden desde ahí acceden hacia el campo de vóley.
 - Los alumnos de 4º ESO desde la planta sótano del edificio principall, saldrán a la calle con autorización familiar por la puerta de acceso de la planta sótano desde la puerta de salida de emergencia de dicha planta y por la puerta de acceso a la calle cercana a secretaría.

- Zonas:
 - 1º ESO: Campo de fútbol.

- 2º ESO: Canchas de baloncesto y campo de hockey.
- 3º ESO: Campo de vóley.

Bachillerato

- Los alumnos de Bachillerato saldrán a la calle en el recreo con autorización familiar por la puerta de secretaría.

SERVICIO DE COMEDOR

Medidas generales

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general, se establecen tres principios básicos en el comedor: distancia de seguridad, higiene-ventilación y límite de tiempo de exposición (30' máximo de estancia en el comedor).
- En el comedor se mantienen los grupos estables de aula hasta 6º Primaria siempre que estos no superen los 20 alumnos. La distancia entre distintos grupos estables será de 1,5m.
- En el caso de los alumnos a partir de 1º ESO en adelante, se respeta la distancia de 1,5m entre alumnos.
- El alumnado entrará y saldrá con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Habrá dispensador de gel hidroalcohólico en la entrada, aunque se priorizará el lavado de manos con agua y jabón en los lavabos habilitados en la entrada al comedor para tal efecto.
- Una vez finalizada la comida se procederá a nueva higiene de manos.
- Se organizarán turnos escalonados de comida para evitar aglomeraciones.
- El alumnado de cada turno hasta 6º Primaria ocupará siempre la misma mesa y sitio del comedor, aunque haya sitios libres, no estando permitido intercambiar los sitios.
- No está permitido introducir objetos ni efectos personales en el comedor.
- Con objeto de limitar el tiempo de exposición (30' máximo de estancia en el comedor), uno de los principios básicos, los grupos estables hasta 4º Primaria no pasarán por la línea y serán servidos en la mesa.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizarán los monitores.
- Una vez finalizada la comida de cada uno de los turnos, se procederá a limpiar y desinfectar las mesas y las sillas antes de que entre el siguiente turno. También se procederá a ventilar la dependencia el mayor tiempo posible antes del siguiente turno.
- Obligatoria mascarilla para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa. En la línea, para ser servidos, lo harán cubiertos con mascarillas.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. En el caso de servicio a la etapa de infantil, máscara facial.
- Se establecerán flujos de entrada y salida diferenciados tanto para alumnos como para personal docente y no docente.

Infantil

- Los alumnos de 1,2 años comerán en el edificio de infantil, en sus respectivas aulas.
- Turnos escalonados de comida:
 - 3 años: 12.00 (Comedor Principal)
 - 4 años: 12.15 (Comedor Principal)
 - 5 años: 12.30 (Comedor Principal)
- Zonas de patio/ descanso medio día:
 - 1, 2 y 3 años en sus aulas realizarán el tiempo de descanso/siesta.
 - 4 y 5 años asignación de tiempo de juego en el patio y en aula para garantizar el cuidado del grupo estable de convivencia, se establece 45 minutos de juego al aire libre y 45 minutos de juego en aula.

Primaria

- Turnos escalonados de comida:
 - 3º Primaria: 13.10 (Comedor Principal)
 - 4º Primaria: 13.15 (Comedor Principal)
 - 1º Primaria: 13.20 (Comedor Principal)
 - 2º Primaria: 13.20 (Comedor Principal)
 - 5º Primaria: 14.00 (Comedor Principal)
 - 6º Primaria: 14.05 (Comedor Principal)
- Zonas de patio:
 - 1º y 2º zona de columpio y campo de hierba y porche.
 - 3º zona campos de baloncesto.
 - 4º descampado.
 - 5º descampado.
 - 6º descampado.

ESO

- Turnos escalonados de comida:
 - 1º ESO: 14.10h (Pabellón Polideportivo)
 - 2º ESO: 14.30h (Pabellón Polideportivo)
 - 3º ESO: 13.50 (Pabellón Polideportivo 4 grupos y un grupo en cafetería)
- Zonas de patio:
 - 1º ESO: Patio inferior.
 - 2º ESO: Patio de vóley.

LABORATORIOS

Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases prácticas de ciencias en el laboratorio se sustituyan por actividades prácticas en el aula mediante visionado de videos que

recreen la práctica, experiencias, uso de aplicaciones o la realización de la propia práctica (en caso de ser posible), por el profesor, pero en el aula.

BIBLIOTECA

Mientras las condiciones sanitarias no mejoren, la biblioteca queda temporalmente cerrada.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares a medio día se han suspendido y las de la tarde del propio centro contemplarán las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en este documento.

PISCINA

Se reanuda el uso de la piscina desde 3 años a 6º de primaria como viene siendo habitual en cursos anteriores antes de la pandemia. Bajo el principio de cautela y responsabilidad, se tomarán todas las medidas de seguridad y prevención.

Los alumnos/as durante el recorrido irán con mascarilla y una vez en el vestuario continuarán con ella hasta la entrada a la piscina. Se evitará cruzarse con otros grupos y el uso de varios grupos en el vestuario.

SALIDAS CULTURALES

Bajo el principio de cautela y prevención, las salidas culturales que impliquen acceso a entornos públicos o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares se desarrollarán en función de la evolución sanitaria siguiendo las recomendaciones de salud pública.

ESPACIOS COMUNES

Salas de profesores

Las salas de profesores son los puntos de encuentro de los docentes. Hay momentos del día que suelen tener una alta densidad de ocupación, por lo que es un lugar donde hay que extremar las medidas de seguridad.

Las principales medidas adoptadas además de la dotación higiénica correspondiente (gel hidroalcohólico, toallas secamanos de papel, papeleras de pedal con bolsa de plástico en su interior para la correcta gestión de residuos) son las siguientes:

- Establecer un aforo máximo.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad, siendo el uso de la mascarilla obligatorio.
- Las sillas se distribuirán de manera que se marque la distancia de seguridad.
- En las puertas de las salas de profesores se pondrá información visual relativa al aforo y las medidas de seguridad e higiene en dichas dependencias.
- Evitar saludos en base a darse la mano, besarse o abrazarse.
- Es recomendable que el profesorado no se sienta frente a frente.
- Las posiciones no deben intercambiarse.
- Cuando un docente ocupe en la sala un espacio anteriormente ocupado por otro, se procederá a la desinfección de la superficie ocupada para la cual las salas estarán dotadas de limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la

limpieza, los materiales empleados se desecharán de manera segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores de la sala.
- La prioridad de permanencia en las salas de profesores la deben tener los profesores de guardia.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas de las salas abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas (pomos).
- El profesorado evitará compartir material entre ellos. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- El alumnado no accederá a las salas de profesores, fomentando el uso telemático de resolución de dudas o entrega de tareas.
- Proceder a la desinfección de las manos antes y después de utilizar las fotocopiadoras, los teléfonos, las máquinas de café.
- Al finalizar el día, las mesas de las salas de profesores deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta limpieza y desinfección.

Secretaría y/o recepción

- La Secretaría es el espacio desde donde se lleva la gestión administrativa del centro, por lo que se maneja un gran volumen de documentos (la inmensa mayoría de ellos en formato papel), también acude de manera diaria una gran cantidad de personas pertenecientes a la comunidad educativa (profesorado, alumnado, personal de mantenimiento, servicio de limpieza, padres/madres...), y personas ajenas al centro como proveedores. Todo ello hace que sea uno de los puntos críticos del centro en materia de seguridad frente a la Covid-19.
- Para mantener la seguridad en este espacio se debe priorizar:
 - Reducir, en la medida de lo posible, la generación y manejo de la documentación en formato papel.
 - Priorizar la atención por medios telemáticos, y cuando no sea posible por este medio, mediante el sistema de cita previa.
- Las principales medidas a adoptar en consecuencia son:
 - Digitalizar el mayor número de documentos del centro posible.
 - La atención presencial a padres por parte del personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa.
 - El personal docente y no docente no podrán acceder a secretaría y/o recepción. Cualquier gestión que tengan que realizar relacionado con este servicio se hará a través del correo corporativo.
 - No podrá haber presencia de alumnado en estas zonas salvo que tengan que realizar alguna gestión administrativa y siempre guardando las medidas de distancia interpersonal.
 - Minimizar la manipulación de documentación en formato papel y cuando no haya más remedio que hacerlo, extremar la higiene de manos y evitar tocarse los ojos, nariz, boca o mascarilla con ellas.

- Cuando se reciba paquetería para el centro, se dejarán en cuarentena el tiempo correspondiente.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Cada persona de administración tendrá su propio puesto de trabajo.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas de las salas abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas (pomos).
- A la entrada y salida de secretaría se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que accedan a ella.
- Después del uso de elementos compartidos como teléfono, fotocopiadora, archivadores, destructora de papel, se procederá a la desinfección de manos.
- Las personas que trabajan en Secretaría evitarán compartir material entre ellos y con el resto de personas que accedan a ella.
- Una vez haya finalizado la atención de personas en el interior de la Secretaría, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Al final del día, las mesas de trabajo del personal administrativo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Despachos

- En estos espacios se realizan un conjunto de tareas que van desde el trabajo personal relacionado con la actividad docente o administrativa que se realiza, hasta la atención de personas como pueden ser alumnado, padres/madres o incluso la interacción con compañeros/as del centro escolar.
- Las principales medidas de seguridad e higiene a adoptar son:
 - Si el despacho es compartido, mantenimiento de la distancia de seguridad mínima (1,5 m), siendo el uso de la mascarilla obligatorio.
 - Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. En caso de superarse el aforo máximo, se habilitará otro espacio para la realización de la reunión.
 - En la puerta de los despachos se pondrá información visual indicando el aforo máximo y las normas de higiene de la dependencia.
 - Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad) para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
 - Tras la visita de una persona al despacho, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
 - El uso del teléfono (en caso de existir en el despacho), será de uso exclusivo de la persona que ocupa el espacio. En caso de que el despacho sea compartido o el

teléfono pueda ser utilizado por otros miembros del centro, se procederá a su desinfección cada vez que se use.

- A la entrada al despacho se procederá siempre a la desinfección de manos, tanto por parte de las personas que comparten el espacio, como por parte de las personas que acudan a él.
- En el caso de despachos compartidos o cuando entren personas en ellos, se evitará compartir material. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas, evitando dejarlos en el suelo.
- Al final del horario escolar diario, las mesas de los despachos deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Despacho de Orientación

- La orientación educativa gira en torno a tres ámbitos: la acción tutorial, la atención a la diversidad y la orientación académica y profesional del alumnado. Esta triple acción da lugar a que por el despacho de orientación pueda pasar cualquier miembro de la comunidad educativa como alumnado, profesorado y equipo directivo. En dicho despacho además se realiza trabajo individual de las orientadoras con elaboración de documentación de apoyo a la acción tutorial, proyectos, programaciones, evaluaciones psicopedagógicas.
- Las medidas de seguridad a adoptar son:
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad mínima (1,5 m), siendo el uso de la mascarilla obligatorio.
 - Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad) para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
 - Se reducirá la visita de alumnado y familias al despacho de Orientación a lo estrictamente necesario. Se priorizará el uso de medios telemáticos.
 - A la entrada al despacho de Orientación, se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acudan a él.
 - Las orientadoras del centro evitarán compartir material con las personas que acudan al despacho. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
 - Una vez haya finalizado una visita en el despacho de Orientación, las orientadoras procederán a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
 - Colgar bolsos, maletines o mochilas, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
 - Al final del horario escolar diario, las mesas del despacho deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Aseos

- Se asignarán baños a grupos de clase para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastreo.
- También se asignarán los aseos de profesores al personal docente y no docente para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastreo. Se evitará utilizar en todo caso los aseos destinados al alumnado por parte del personal docente y no docente.

- En los baños de alumnos, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas debiéndose mantener durante su uso la distancia de seguridad.
- Se pondrá información visual en las puertas de los aseos indicando el aforo y en el interior las normas de la correcta higiene de manos.
- Se mantendrá una correcta ventilación de los cuartos de baño garantizando la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- En caso de necesidad de ir al servicio, el alumnado se dirigirá únicamente al baño que tiene asignado.
- Por cuestiones de seguridad y para evitar aglomeraciones en momentos puntuales, los servicios se utilizarán preferentemente en las horas de clase, siendo excepcional el uso del baño en el recreo.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable, quedando totalmente desaconsejado el uso de secadores de manos.
- Los baños estarán provistos de papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección (tres veces al día).

Ascensor

En la situación actual, el uso del ascensor no está recomendado por lo que su uso debe quedar reducido a lo estrictamente necesario. En el caso excepcional de tener que utilizarlo, se observarán las siguientes medidas:

- El ascensor sólo será utilizado por una única persona en cada viaje.
- En caso de que, por cuestiones excepcionales, la persona que vaya a utilizarlo necesite de la presencia de un acompañante, será obligatorio el uso de mascarillas por parte de ambos ocupantes.
- Se evitará el contacto con espejos y apoyarse sobre las paredes.
- No se dejarán mochilas, carteras, bolsos, etc. en el suelo del ascensor.
- Después de utilizar el ascensor se debe proceder a la higienización de las manos.
- Se evitará compartir material entre las personas que se encuentren en esta dependencia.

Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se continúa con el uso de GSUITE para todas las etapas y cursos, con el fin de acceder a la herramienta GOOGLE CLASSROOM y asegurar el seguimiento on line en caso de no poder asistir presencialmente al centro
- La funcionalidad y uso diario de la herramienta se adecúa a la etapa y/o ciclo, siendo imprescindible el manejo de la misma por parte de alumnos y profesores.
- Los cursos de la etapa de infantil y de 1er y 2º ciclo de primaria tienen habilitada una clase por grupo en CLASSROOM, siendo necesario habilitar una clase por materia para el resto de los cursos

- Se habilita un documento con los códigos de todas las clases para asegurar el acceso a las mismas en caso de asistencia por sustitución.
- Se continúa con la evaluación previa de los alumnos, si bien para su realización, se atenderá a la adaptación curricular realizada en el último trimestre del curso pasado.
- Se revisan las programaciones con el fin de adaptar el contenido curricular a la situación actual, haciendo hincapié en aquellos contenidos a repasar y estableciendo la adaptación acorde al contenido de cursos anteriores y posteriores.
- Se adapta el uso de dispositivos, atendiendo a la etapa. Así, en la etapa de secundaria el uso de dispositivos será prioritario para alumnos de 1er ciclo y para aquellas materias en las que el uso sea prioritario para impartir las mismas.
- Se realiza el intercambio de información entre profesorado, con el fin de adoptar las medidas de refuerzo y adaptación necesarias.
- Se pondrá especial énfasis en la dimensión emocional del alumnado tanto a nivel individual como grupal a través de nuestro programa de pensamiento emocional y la acción tutorial.

Formación

- Todo el personal ha recibido un curso de formación: *Coronavirus: prevención en el entorno laboral. Equipos de protección individual contra COVID-19* a cargo de Asepeyo, empresa responsable de la Prevención de Riesgos Laborales del centro.
- Se ha realizado formación específica en materia de innovación tecnológica, con el fin de manejar la plataforma GSUITE y las herramientas asociadas.
- Se ha creado una clase virtual para compilar y dar acceso a todos los recursos formativos.
- Se elabora un tutorial de uso de la herramienta CLASSROOM para las familias.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLANTAR EN OTROS ESCENARIOS

ESCENARIO II

Este escenario -escenario de presencialidad parcial- se plantea para el caso de un empeoramiento en la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Serán de aplicación en este Escenario II todas las instrucciones generales de prevención COVID-19 del Escenario I

ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS EN ESCENARIO II

Las entradas y salidas, así como los recorridos internos serán escalonadas y serán las mismas que en el escenario I

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA EDUCATIVA

- La actividad docente mantendrá la modalidad presencial en su totalidad para Educación Infantil (1er y 2º ciclo), Primaria y 1º y 2º ESO.

- **1er Ciclo Ed. Infantil:** Se mantienen los grupos de convivencia estable de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas. En caso de que se modifiquen los criterios de ratio establecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tendrán preferencia para asistir los alumnos cuyos progenitores acrediten que deben trabajar fuera de casa, para lo que deberán aportar justificación de la imposibilidad de realizar la actividad laboral sin asistencia a su centro de trabajo.
- **2º Ciclo Ed. Infantil:** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I.
- **Primaria:** Se configuran grupos de convivencia estable de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas. Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene.
- **1º y 2º ESO:** La actividad docente en 1º y 2º ESO, mantendrá la modalidad presencial con la ratio establecida, en todos los grupos en su horario habitual.
- **1º y 2º Bachillerato:** La actividad docente en 1º y 2º Bach, mantendrá la modalidad presencial con la ratio establecida, en todos los grupos en su horario habitual.
- **3º y 4º ESO:** la actividad docente, será semipresencial en días alternos con horario completo los días de asistencia. Cada grupo se dividirá en dos subgrupos (1 y 2) que trabajarán de forma independiente asistiendo el subgrupo 1 al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 2, martes y jueves y a la siguiente semana será el subgrupo 2 quien asista lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 1, martes y jueves.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
Semana 2	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2

- Las medidas de prevención personal del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las medidas de protección colectivas del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las medidas de limpieza, desinfección y ventilación del centro del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- La normativa de atención a las familias, secretaría, enfermería, transporte escolar, recreos, comedor, piscina, salidas culturales, educación física y deporte, aseos, ascensor de aplicación en el Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.

- Las medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las actividades extraescolares del mediodía quedan suspendidas temporalmente. Se estudiará la posibilidad de reanudar las extraescolares de la tarde con una reducción de oferta a partir de octubre.

ESCENARIO III

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

Medidas organizativas

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del colegio. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el colegio permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

Medidas específicas de cada etapa educativa

- El seguimiento académico específico, se realizará adaptado según la etapa formativa, y contará con la supervisión y acompañamiento del equipo docente por parte del director de etapa correspondiente. Las tareas realizadas serán evaluadas según los criterios habituales del centro.
- En Infantil, las profesoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Se establecerán clases en línea todos los días y tareas acordes a la edad. Se utilizará para ello la plataforma Google Classroom y las clases en línea a través de Google Meet. Las profesoras tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia.
- En Primaria, los alumnos tendrán todos los días clases en línea y tareas. Se alternarán tiempos de presencia del profesorado por videoconferencia con tiempos de realización de tareas. La estructura y desarrollo de estas clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos, lo cual conllevará reorganización y flexibilización de horarios. Se utilizará para ello la plataforma Google Classroom y las clases en línea a través de Google Meet. Los tutores tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia.

- En ESO y Bachillerato, los tutores y profesores se conectarán regularmente en horario habitual en cada uno de los cursos. Se utilizará para ello la plataforma Google Classroom y las clases en línea a través de Google Meet. Los tutores tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia y por email.
- El colegio adaptará las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.
- Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, editado de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación profesional, del Gobierno de España, de fecha 10 de junio de 2020
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la CAM por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020.
- Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de la CAM, de fecha 28 de agosto de 2020.
- Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, publicada con fecha 21 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-21 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Orden comunicada del Ministerio de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.
- Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el RD 926/2020 de 25 de octubre.
- Documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22 elaborado el 18 de mayo de 2021 por la Comisión de Salud Pública, a partir del cual el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, ha presentado con fecha 2 de junio de 2021 un documento sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-22.

ANEXOS

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Antes de ir al centro

- Antes de acudir al centro, seguir la información detallada en el Protocolo Personal Covid 19 establecido por RRHH.
- Todo el personal docente y no docente se tomará la temperatura antes de acudir al centro y revisará que no presenta síntomas compatibles con Covid-19.
- Tampoco acudirá al centro si se saben portadores asintomáticos, se encuentran en cuarentena por la misma, o han estado en contacto estrecho con alguna persona potencialmente contagiosa de la COVID-19.
- El personal del centro firmará una declaración responsable en la que declaran conocer estas normas y se comprometen a su cumplimiento.
- En la puerta de acceso al recinto se debe preservar una distancia interpersonal mínima de 1,5 m tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

En el centro

- Durante tu estancia en el centro, el uso de la mascarilla es obligatorio en todos los espacios, así como su correcta utilización.
- Por tu seguridad y protección, se te entregará una bata también, que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.
- Asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- El alumnado no ha de intercambiar mesas o sillas de manera que todos los días utilice el mismo lugar.
- Si al finalizar la clase está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y asegúrate de que los alumnos siguen las medidas de

prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los patios y espacios comunes

- Vigila que cada grupo de alumnos esté en los espacios asignados evitando que se concentren o interacciones con otros grupos de clases.
- El acceso a los baños no está permitido durante los patios.
- Ayuda a los profesores encargados de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora en la salida para impedir que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Recomendaciones específicas:

Personal y aulas de Infantil

- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
- *Espacios*
 - Dentro del grupo/clase no será necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interactuando con mayor normalidad.
 - Las aulas deben estar correctamente ventiladas durante el mayor tiempo posible.
 - En caso de ser posible, las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural. La ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada.
 - Al salir al recreo, el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
 - Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, es recomendable establecer ésta como una zona limpia donde poder depositar materiales, materiales higiénicos, etc.
 - Para las siestas, las camas se colocarán a 1,5m intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección).
 - Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos.

- *Actividad diaria*
 - A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicha aula.
 - El profesorado procederá a la desinfección de las superficies, así como de los materiales utilizados por el alumnado. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
 - A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado.
- *Materiales*
 - Se eliminarán juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza.
 - El material será desinfectado y limpiado al menos una vez al día y/ o tantas veces como el profesorado evalúa la necesidad del mismo.
 - Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
 - Los alumnos no podrán traer juguetes propios al centro.
 - En el caso de aquellos juguetes que los niños se llevan a la boca, deben ser apartados por el profesorado con guantes y deben limpiarse y desinfectarse.
 - Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en estuches individuales.
 - Se retirará del aula las alfombras de juego.
 - En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en los casilleros pasando un periodo de cuarentena de al menos dos días.
- En el patio los alumnos del mismo nivel podrán convivir. Nunca serán mezclados con otros alumnos de otro nivel. Al abandonar un grupo/ nivel el patio este será desinfectado por el profesorado/monitor antes de que acceda otro grupo/nivel
- Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro, se contará con un horario y organización que se evite que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.
- Al finalizar las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta limpieza y desinfección del aula.
- Se establecerá un protocolo específico que garantice la higiene de manos del alumnado el mayor número de veces al día.

Aseos

- Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- *Cada grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia y se establecerá un aforo máximo.*
- El profesorado deberá llevar la protección adecuada individual durante el tiempo que esté en el cuarto de baño (bata -que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º-, mascarilla FFP2, pantalla facial y guantes).
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua.

Personal y aulas de Primaria

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Se evitará dejar mochilas o bolsas en el suelo.
- Si el contenido de la materia y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan al aire libre como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Siempre que el aula quede vacía, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- En esta extraordinaria situación, la mesa y silla de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos en los mismos grupos de alumno, y se llevará un registro de qué grupo ha utilizado cada material.
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso. En caso de usarse, se deberá planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel o pastas de modelar.
- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.

- Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (religión/valores/refuerzo), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado.
- Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna (es recomendable que sean botellas sostenibles) para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales, incluyendo la cajonera, para proceder a una correcta desinfección del aula.

Personal y aulas de ESO y Bachillerato

- Se distribuirá un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase (salvo necesidad organizativa por desdobles). Para la distribución de las mesas, estas se colocarán de la forma en que la distancia entre ellas sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el patio como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuando al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble o una asignatura optativa, y ésta quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, la mesa y silla de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso. En caso de

usarse, se deberá planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.

- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física (el resto de aulas específicas está desaconsejado su uso), lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual (igual que si se tratase de un simulacro), y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera.
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (religión/valores/refuerzo), los alumnos, siempre bajo la supervisión del profesor, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar. Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado.
- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua (es recomendable que sean botellas sostenibles) para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula, no dejando tampoco nada en las cajoneras.
- En cuanto a los equipos de protección, el profesorado que acuda al aula de grupo deberá utilizar mascarilla y se recomienda el uso de bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).

Música

- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

Plástica

- Los materiales e instrumentos de dibujo deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos sin el control del profesorado.
- Los instrumentos de dibujo no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Se recomienda que el alumno traiga sus propios instrumentos de dibujo o materiales.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento de dibujo, ni material entre alumnado.
- Al final de la clase los instrumentos y materiales de dibujo utilizados se guardarán, no debiendo quedar abandonados sobre la mesa.
- Si el profesorado recoge alguna tarea en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección (al menos dos días).
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, ni pastas de modelar.
- Se procurará evitar en clase la utilización de pinturas que requieran el uso de agua.

Laboratorios

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases prácticas de ciencias en el laboratorio se sustituyan por actividades prácticas en el aula mediante visionado de videos que recreen la práctica, experiencias, uso de aplicaciones o la realización de la propia práctica (en caso de ser posible), por el profesor, pero en el aula.

Biblioteca

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, la biblioteca queda temporalmente cerrada.

Aula de apoyo y maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiendo que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumno trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizadas por otro/a alumno/a.
- En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar el rastreo de un posible contagio.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre, debiendo pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo. Tras la limpieza, los materiales empleados para ello se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Una vez haya finalizado la clase, el mobiliario utilizado por el alumnado (y del profesorado si es un aula compartida), será desinfectado mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable.
- También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Logopedia:

- Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.
- En caso de poder llevarse a cabo:
 - Máxima ventilación del aula de apoyo.
 - Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente) debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.

Educación Física / Pistas deportivas / Pabellón

- El uso de las instalaciones deportivas deberá siempre ser autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos.
- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
- Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
- En cuanto al material
 - Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
 - El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
 - Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
 - Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
 - El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
 - El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.

- El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) están desaconsejadas.
- El alumnado de todas las edades acudirá al centro, los días que tengan Educación Física con el chándal.
- En el caso de realización de actividad en el pabellón, este deberá estar suficientemente ventilado durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello.

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al colegio, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

- Prepara todo lo necesario para las clases de forma que no utilices material prestado ni compartas objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia botella de agua para poder beber y mantenerte hidratado a lo largo del día y no la compartas con nadie.

Cuando vayas al colegio

- Localiza las zonas de acceso y salida del centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al colegio preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal docente y no docente del centro.
- Facilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el colegio y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico cada vez que:
 - Entres y salgas del colegio.
 - Entres y salgas del aula.
 - Después de toser, estornudar o utilizar un pañuelo desechable.
 - Antes y después de utilizar material común imprescindible para una actividad (por ej.: en EF)
 - Antes y después del patio.
 - Antes y después de comer: 1er patio y patio de comida.
 - Siempre después de ir al aseo.
 - En todo caso, un mínimo de 5 veces al día.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigente. El centro tendrá un número limitado de mascarillas para olvidos excepcionales.
- Evita tocar superficies tales como: barandillas, pomos de puertas, grifos, ...
- Evita tocarte la cara: boca, nariz, ojos y oídos con las manos.
- Al toser o estornudar hazlo en el doblado del codo (brazo doblado).
- No compartas material escolar, ni botella de agua, ni comida.
- Circula siempre por la derecha en los pasillos y al subir y bajar las escaleras o siguiendo las flechas en caso de que las haya.
- Respeta el espacio de los compañeros, así como las zonas asignadas a tu grupo de clase.
- Tanto dentro como fuera del colegio, tendrás especial cuidado con las personas más vulnerables (compañeros con enfermedades crónicas, personas mayores, mujeres embarazadas).
- Sólo utilizaré el servicio de enfermería si es estrictamente necesario. En caso de necesitarlo, se lo diré al profesor con el que esté en ese momento para que éste me dé su autorización.

Sólo se podrá acceder a la enfermería con autorización del profesor. Cuando el profesor me autorice a ir a la enfermería:

- me desinfecto las manos antes de salir de clase, con la mascarilla puesta,
 - no toco superficies en el trayecto (barandillas, picaportes, etc...)
 - espero ser atendido en el lugar donde se indique para ello.
 - no vengo acompañado de otros alumnos para evitar contactos y aglomeraciones descontroladas.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
 - No debes formar aglomeraciones en sitios comunes.
 - Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
 - Permanece en el centro el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- No debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, no dejar nada en las cajoneras ni el aula con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los recreos y accesos a espacios comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- No formes aglomeraciones en las instalaciones del centro
- No obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención establecidas y guardando las distancias de seguridad.
- No toques objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

- Al llegar a casa, lávate las manos con agua y jabón, quítate los zapatos para no introducir ningún patógeno en casa y, como medida de higiene, sustituye ese calzado por otro para estar en casa y recuerda que debes lavar la ropa diariamente.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

- Mantendré en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos con agua y jabón.
- La higiene de manos la realizaré como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y terminar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Recuerda evitar el contacto directo: dar la mano, abrazar, besar.
- Debo extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubriré la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitaré tocarme la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usaré pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera, preferiblemente las de tapa y pedal, que estarán en los pasillos.
- Tras toser o estornudar, me lavaré las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal

- Según las autoridades sanitarias, se desaconseja el cepillado de los dientes en los centros educativos en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los alumnos en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental

manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de la mascarilla

- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará a la enfermera informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente.

Otras recomendaciones generales

- Evitaré el desplazamiento por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- No intercambiaré mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases o espacios comunes (aula informática, comedor, ruta, etc.) utilizaré el mismo lugar.
- Utilizaré mi propio material.
- Evitaré en la medida de lo posible compartir material.
- En caso de compartir objetos, extremaré las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Limpiaré con frecuencia mis objetos de uso personal como gafas, estuches, etc. pudiendo usar para ello papel desechable con solución hidroalcohólica, desechándolo después.
- A partir de Educación Primaria, llevaré un neceser con mi propia solución hidroalcohólica, pañuelos de papel, mascarilla de recambio y botella de agua para beber (preferentemente botella sostenible).
- Las taquillas para los alumnos de secundaria quedan temporalmente inhabilitadas para evitar contactos, aglomeraciones y movimientos por los pasillos.

ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA FAMILIAS

Antes de ir al centro

- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, no debe llevar a su hijo al colegio si presenta síntomas compatibles con la COVID-19

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS, NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2°C)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	Lesiones o manchas en la piel

- Antes de traer al colegio a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura.
 - Si la temperatura es igual o mayor de 37,2°C, el alumno no acudirá al colegio, y se observará la evolución en casa. Si no mejora, acudirá a su médico/pediatra para su valoración.
 - Se recomienda no medicar para no enmascarar síntomas.
 - Si el diagnóstico es enfermedad leve no compatible con sintomatología por infección de COVID-19, deberá seguir las instrucciones facultativas y reincorporarse una vez recuperado. Para la reincorporación del alumno al centro, deberá presentar un justificante médico que indique que puede hacerlo.
 - Si el diagnóstico es COVID-19, deberá comunicarse al centro directamente a la Coordinadora Covid-19, la enfermera enfermerialr@zolaschool.es para proceder según indiquen las autoridades sanitarias.
- Tampoco pueden llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19. No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco deben acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
- Las familias firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer estas normas y se comprometen a su cumplimiento.
- Dotarán a sus hijos de botella de agua, paquete de pañuelos desechables, gel desinfectante y mascarilla de recambio.
- Asegurar higiene y desinfección de manos.

Accesos y horarios establecidos

- Lean atentamente el protocolo de accesos y salidas del colegio y sean puntuales en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Las familias no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
 - Gestión cita previa: secretaria@colegioszola.com
 - Coordinadora Covid-19: enfermerialr@zolaschool.es
 - Mentores/tutores: vía Alexia
- Recuerden a sus hijos la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

- Eviten pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará a la enfermera informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente.

Higiene y prevención en el centro

- El centro ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y terminar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos ya que facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Según las autoridades sanitarias, se desaconseja el cepillado de los dientes en los centros educativos en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los alumnos en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental

manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de agendas

- Para Infantil y Primaria, de cara a garantizar tanto la seguridad de las familias como la del personal docente, el profesorado aplicará las medidas de higiene sanitarias en la gestión diaria de la agenda. Rogamos que las familias procedan de la misma manera.